



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL SEIS (06) DE FEBRERO DE
DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
CONCEDIÓ LA IMPUGNACION, EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE
JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LOZANO CONTRA LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ-
RADICADA CON EL **NO. 110010203000201700111**, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO No. 006 DE
2002 DE LA CORPORACIÓN; EN CONSECUENCIA, PREVIA
COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, REMITASE LA ACTUACIÓN,
A LA SALA DE CASACION LABORAL, PARA LOS FINES PERTINENTES,
POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS MENCIONADAS
PROVIDENCIA A LAS TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE SE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

